EXPTE. D- 3753 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 57° Aniversario de la Fundación de la localidad de Boulogne Sur Mer, ciudad del Partido de San Isidro, que se conmemora el 17 de agosto, declarada ciudad en el año 1964.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto la declaración de interés legislativo del 57° Aniversario de la Fundación de la localidad de Boulogne Sur Mer, ciudad del Partido de San Isidro que se conmemora el 17 de agosto.

La Ciudad de Boulogne Sur Mer, la localidad más grande del Partido de San Isidro, es uno de los 135 municipios que integran el territorio bonaerense.

Esta localidad bonaerense, vecina de la localidad de Villa Adelina que debe su nombre a la ciudad francesa donde falleció el general José de San Martín, se fue formando rápidamente, en torno a la estación de tren de la línea ferroviaria del Central Córdoba que se instaló en la zona a principios del siglo XX.

A diferencia de Villa Adelina, Boulogne se transformó en un pueblo netamente ferroviario, lo que llevó a los obreros y empleados a construir sus casas en esta localidad y a crear sus instituciones sociales y, a su vez, la Municipalidad facilitó la radicación de las dependencias provinciales y nacionales de la Policía, Registro Civil y Correos e instaló su primer establecimiento sanitario en la década de los 30'.

El comercio y los trasportes locales que complementaron la llegada del tren acercando a los vecinos a la estación, acompañaron el crecimiento del pueblo.

Con el paso del tiempo, llegaron los establecimientos industriales de todo tipo y, finalmente se cerraron establecimientos importantes como Lodzadur, o Atma, incrementando el valor de la tierra notablemente debido a que la ciudad se convirtió en residencial de muy alto nivel.

Un mes importante para la Localidad es el mes de Mayo en el que festejan sus fiestas patronales en honor a Santa Rita de Casia, cuya iglesia es un verdadero ícono del lugar.

Por otro lado, esta es una localidad con gran importancia deportiva en varios deportes como el rugby y el hockey en el renombrado San Isidro Club con 24 campeonatos ganados y el Club Pueyrredón, entre otros y en el fútbol con el Club Atlético Acassuso participante de la Primera B Metropolitana, tercera división del fútbol profesional argentino.

Por todo lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración.

SOLEDO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.